



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 901045968-003-2021
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **10:00 (diez)** horas del **día 08 de marzo del año 2021**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII. A, de la convocatoria que norma esta Licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones**, sita en Av. Universidad No. 940, Edificio 222 P.B., C.P. 20131, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en los artículo 26 bis y 33 bis de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y en los artículos 45 y 46 del R.L.A.A.S.S.P., los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **10:00 am del día 04 de marzo de 2021**, conforme a lo indicado en la convocatoria.-----

Conforme a lo establecido en la Convocatoria se acepta el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La **Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>**

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes de las Áreas Requirientes (Departamento de Recursos Humanos, Dirección General de Infraestructura Universitaria, Departamento de Construcciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y el Centro de Ciencias Agropecuarias) quien solventa las preguntas de carácter técnico cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:-----

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	SI VALE MÉXICO SA DE CV	Correo electrónico y Compranet	01
2	SERVICIOS BROXEL S.A.P.I.	Correo electrónico y Compranet	11

La convocante realiza la siguiente **aclaración** a la convocatoria:-----

No.	Empresa
1	<p>Conforme a lo indicado en la Convocatoria en el apartado de Compranet deberán colocarse los montos máximos solicitados por la convocante.</p> <p>La revisión se realizará conforme al desglose de cada oferta económica de cada una de las partidas.</p>

Acto seguido procedió a dar respuestas a las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 901045968-003-2021
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: SI VALE MÉXICO SA DE CV
 Forma de presentación: Correo electrónico y Compranet
 No. de preguntas: 01

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Anexo 1 y anexo 5	<p>En relación al anexo "5" Propositiones Económicas, solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos pueda orientar en el llenado de este anexo.</p> <p>a) Si solo se participa en la partida 1 vales gasolina con tarjeta con chip, se tendrán que llenar los primeros dos cuadros, o solo se llena el tercer cuadro que hace referencia a la parida.</p> <p>b) Los montos máximos y mínimos de que se mencionan en el Anexo 1, se tomaran en cuenta para realizar nuestra oferta económica, ¿o bien se aplica el costo de combustible se tiene que tomar como base del día 12 de marzo de 2021 según la CRE y se tendría que cambiar los indicados en el tercer cuadro del anexo "5"?</p> <p>c) En el tercer cuadro del Anexo 1, en el renglón donde se indica costo por comisión, se tiene que indicar en porcentaje (%)?</p> <p>Respuesta:</p> <p>a) Conforme al numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, en específico en el punto 3. Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los servicios ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" y Anexo "1.A" según las partidas en las que participen, conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>b) Los montos mínimos y máximos indicados para cada una de las partidas son los requeridos por la Convocante los que se deberán colocar en su propuesta.</p> <p>c) Tal como menciona las Bases de la Convocatoria Anexo ANEXO "5" ROPOSICIÓN ECONÓMICA. Se deberá indicar el porcentaje de la comisión.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 901045968-003-2021
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE
DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS OFICIALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Ejemplo:

Partida	Descripción	Precios por litro según el tipo de combustible		
		Gasolina Premium	Gasolina Magna	Diésel
1	Vales de Gasolina	\$21	\$20	\$21

Partida	Descripción	Máximo a dispersar antes de IVA	Mínimo a dispersar antes de IVA
		1	Vales de Gasolina
	Costo por comisión	1%	
	Comisión aproximada antes de IVA, considerando el max a dispersar.	\$28,333.33	
	Tarjeta	Sin costo	
	Reposición de la tarjeta	\$9.90 se cobrará al solicitante	

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:


Empresa: SERVICIOS BROXEL S.A.P.I.
Forma de presentación: Correo electrónico y Compranet
No. de preguntas: 11

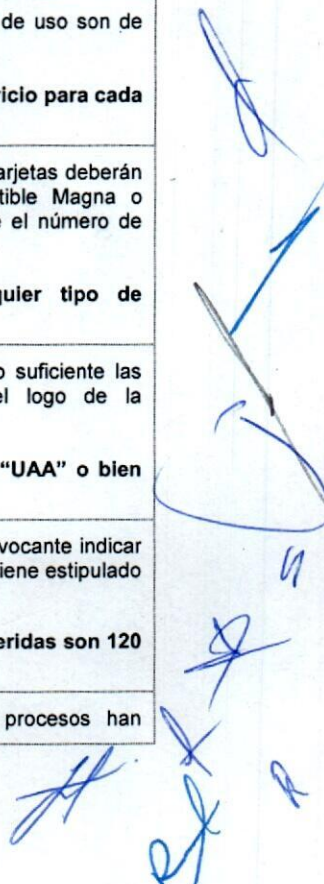
Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	2.- DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. Los licitantes interesados en participar en esta licitación serán los responsables de contar con todos y cada uno de los permisos correspondientes ante las diversas autoridades para el almacenamiento, transportación como material peligroso, manejo y suministro de este insumo y cuya documentación de autorizaciones respectivas deberá ser presentado e integrado en la propuesta técnica que presenten. El transporte que lleve a cabo el suministro de Combustible y Diésel deberá de contar con equipo de bombeo, medición y registro de recibos o notas de suministro del fluido. El licitante adjudicado deberá presentar constancia la verificación de la calibración de sus equipos. Los licitantes deberán contar con personal capacitado para operar la transportación y descarga de este energético en las unidades de servicio; asimismo deberá contar con la infraestructura técnica y legal, para cumplir con los requerimientos de operación y abastecimiento.	<p>Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V. está interesada en participar en la partida 1) Vales de Gasolina con tarjeta con chip para el Departamento de Recursos Humanos, solicitamos nos confirme que podemos participar dado que contamos con la certificación y autorización del SAT como emisor monederos electrónicos, por lo tanto solicitamos a la convocante se nos permita participar en la partida de referencia.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36Bis, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 35, 39, 42, 45, 46, 48, 51 y 54 de su Reglamento, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su Estatuto y el Reglamento de Control Patrimonial, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a cualquier interesado en participar en el procedimiento, <u>el cual deberá cumplir con los requisitos solicitados en las Bases de esta licitación.</u></p>
2	2.- DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. Se describen las siguientes partidas: 2) Combustible	Se solicita a la convocante considere la posibilidad de aceptar

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 901045968-003-2021
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE
DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS OFICIALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	<p>por código de barras (Gasolina) Dirección General de Infraestructura Universitaria, 3) Combustible por código de barras (Diésel) Dirección General de Infraestructura Universitaria, 4) Vales de Gasolina Departamento de Construcciones de la DGIU, 5) Gasolina por código de barras Departamento de Compras de la DGF y 6) Gasolina por código de barras Centro de Ciencias Agropecuarias</p>	<p>nuestra participación en las partidas 2 a la 6 derivado de que contamos con la certificación y autorización del SAT como emisor de monederos electrónicos.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 35, 39, 42, 45, 46, 48, 51 y 54 de su Reglamento, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su Estatuto y el Reglamento de Control Patrimonial, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a cualquier interesado en participar en el procedimiento, <u>el cual deberá cumplir con los requisitos solicitados en las Bases de esta licitación.</u></p>
<p>3</p>	<p>5.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Inciso C) Se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por la Convocante, cuando los sobres en los que se contenga dicha información, CONTENGAN VIRUS informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los Licitantes.</p>	<p>Los documentos entregados a la convocante serán analizados previamente por un sistema de antivirus. Se solicita indique si el equipo con el que se aperturarán los documentos se encuentra libre de virus antes de la evaluación del proceso licitatorio.</p> <p>Respuesta: El acto de presentación y apertura de propuestas se realizará conforme a lo establecido en el "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" publicado por la Secretaría de la Función Pública el 28 de junio de 2011.</p>
<p>4</p>	<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA. Para formular su oferta, los licitantes deberán tomar los precios publicados por la CRE (Comisión Reguladora de Energía), del día 12 de marzo 2021 00:00 horas y el desglose de precios por litro presentados, incluyendo los descuentos y/o cobros por comisión en caso de aplicar.</p>	<p>Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V. está interesada en participar en la partida 1) Vales de Gasolina con tarjeta con chip Departamento de Recursos Humanos, derivado a la autorización del SAT como emisor monederos electrónicos.</p> <p>Se solicita a la convocante nos indique cómo aplica este punto para mi representada</p> <p>Respuesta: Se deberá de considerar de manera informativa, y se deberá presentar su propuesta conforme a lo indicado en las Bases de esta Convocatoria en el Anexo "1", se detalla lo solicitado para este procedimiento.</p>
<p>5</p>	<p>8. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. 11 El licitante ganador, deberá registrarse en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública", como proveedor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en el acceso https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home</p>	<p>Se solicita a la convocante nos indique el tiempo de atención y los requisitos para registrarse como Proveedor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>Respuesta: En la página de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (https://www.uaa.mx/portal/), se encuentra el acceso para el registro en el padrón e proveedores de Adquisiciones y Obra Pública. Ahí se pueden encontrar los requisitos y una vez que la información está completa y correcta se realiza la inscripción en dos días hábiles.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 901045968-003-2021
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE
DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS OFICIALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		
<p>6</p>	<p>12. MODELO DE CONTRATO. Se pagará en un término de 20 días naturales, a partir de la fecha de entrega de la facturación de suministros conjuntamente con los originales de los recibos de suministro de gasolina, diésel, conforme a lo establecido en cada partida y en los Anexos 1, 1.A y 2, firmados por cada uno de los conductores que acudieron al suministro de combustible para los vehículos institucionales y un resumen de las cargas por vehículo. El pago se realizará por medio electrónico. El licitante adjudicado se obliga a remitir dentro de los 3 (tres) primeros días de cada mes la documentación factura, tickets, además de un reporte pormenorizado de consumo por vehículo que abarque el periodo de cobro ante el departamento, según corresponda la facturación de los vehículos conforme los Anexos 1, 1.A y 2.</p>	<p>Se solicita a la convocante aclare si el pago se efectuará por consumo o por asignación a efecto de garantizar la elaboración de la propuesta económica de manera efectiva.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la Convocatoria: CONDICIONES DE PAGO.</p> <p>Para la partida 1, los pagos de la comisión se efectuarán a más tardar a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la documentación completa, que acredite la entrega o el suministro contratado, así como la factura para su revisión en el área correspondiente de las responsables enunciadas.</p> <p>Para el caso de las partidas 2 a 6, el pago se realizará a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la mensualidad vencida del servicio, a efecto de poder revisar y conciliar con la entrega de reportes y tickets requerida en cada una de las partidas a cada uno de los administradores.</p>
<p>7</p>	<p>Anexo "1" "Requerimiento de los bienes o productos a contratar entrega o suministro. Días de uso: de lunes a viernes, las 24 horas del día, los 365 días del año.</p>	<p>Se solicita a la convocante nos aclare si los días de uso son de lunes a viernes o los 365 días del año.</p> <p>Respuesta: En el anexo "1" se especifica el servicio para cada partida.</p>
<p>8</p>	<p>Anexo "1" Combustibles: Magna o similar mínimo de 87 octanos. Premium o similar mínimo de 92 octanos.</p>	<p>Se solicita a la convocante nos indique si las 120 tarjetas deberán programarse para aceptar el cargo de combustible Magna o premium o en su caso solicitamos se nos indique el número de tarjetas para Magna y para Premium.</p> <p>Respuesta: Se deberán aceptar para cualquier tipo de combustible (gasolina o diésel)</p>
<p>9</p>	<p>Anexo "1" Características a detalle: Las tarjetas deberán personalizarse, conteniendo impresos como mínimo los siguientes datos: 1. El número de tarjeta 2. Las siglas de la UAA</p>	<p>Se solicita a la convocante nos indique si es solo suficiente las siglas (como nominación) o si se requiere el logo de la Universidad.</p> <p>Respuesta: Se podrán entregar con las siglas "UAA" o bien siglas y logo.</p>
<p>10</p>	<p>Anexo "1" EMISIÓN DE TARJETAS El Departamento de Recursos Humanos, solicitará mediante correo electrónico, a los licitantes adjudicados, la emisión de tarjetas inteligentes (aproximadamente 120 durante la vigencia del contrato). Sin costo por emisión de las tarjetas la primera vez.</p>	<p>El texto indica un aproximado. Se solicita a la convocante indicar si, 120 tarjetas es el número total a requerir o si se tiene estipulado un máximo y mínimo de tarjetas a utilizar.</p> <p>Respuesta: La cantidad mínima de tarjetas requeridas son 120 y como máximo 140.</p>
<p>11</p>	<p>Anexo "1" ENTREGA DE TARJETAS Los</p>	<p>Derivado a la pandemia del Covid19 algunos procesos han</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 901045968-003-2021
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

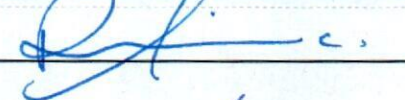


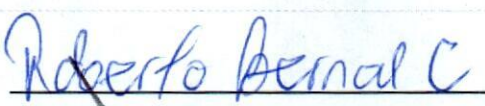


licitantes adjudicados, contará con un plazo máximo de 5 días hábiles una vez emitido el fallo, para la entrega de las tarjetas electrónicas.	reducido su tiempo de atención. Se solicita a la convocante nos permita hacer la entrega en 10 días hábiles una vez emitido el fallo. Respuesta: Se deberá realizar la entrega a los 5 días hábiles una vez emitido el fallo, para la entrega de las tarjetas electrónicas.
---	---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222, domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

De conformidad al artículo 46 del Reglamento de la Ley y con el numeral III.V de las Bases de la Licitación indicada al rubro, se informa a los Licitantes que tienen hasta las 18:30 horas del día 08 de marzo de 2021, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, finalizando este plazo, la convocante informara a los licitantes a través de CompraNet, el plazo máximo en que se enviarán las contestaciones correspondientes.

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 17 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja**, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas a través de CompraNet, de conformidad al artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

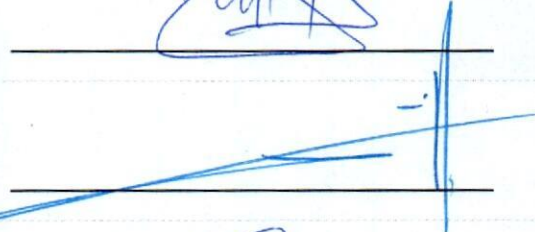
M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Arq. Jesús Eduardo Salinas González Representante de la Contraloría Universitaria	
Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C.P. Jorge Pardo Guzmán Jefe de la Sección de Seguridad Social y Prestaciones del Departamento de Recursos Humanos (Área requirente)	
Arq. Jorge Enrique Suárez del Real García Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 901045968-003-2021
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE
DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS OFICIALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Arq. José Aguilar Martínez
Jefe de la Sección de Transportes del
Departamento de Servicios Generales de la DGIU
(Área requirente)



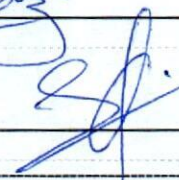
Lic. en MKT. Javier Martín Valtierra Santacruz
Secretario Administrativo del Centro de Ciencias
Agropecuarias (Área requirente)



Lic. Lluvia Salazar Almanza
Departamento de Compras



C.P. Angélica Lozano Galaviz
Departamento de Compras



Sin presencia de Licitantes:-----

Siendo las **10:42** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

-----**FIN DE TEXTO**-----

